



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

Acta número:	005
Fecha:	18 de febrero de 2019
Lugar:	Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política
Presidenta de la Comisión:	Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras
Secretario de la Comisión:	Diputado Ricardo Fitz Mendoza
Inicio de la sesión:	10:18 horas
Clausura de la Sesión:	10:35 horas
Asistencia:	4 diputados
Cita para la próxima sesión:	No hubo

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con dieciocho minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Quinta sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de juntas de presidencia de la Junta de Coordinación Política, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Ricardo Fitz Mendoza a solicitud de la Diputada Presidenta Julia del Carmen Pardo Contreras, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, procedió al pase de lista de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y diputados que a continuación se enlistan: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras (Presidenta), Diputado Ricardo Fitz Mendoza (Secretario), Diputada Alma Rosa Espadas Hernández (Vocal), Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja (Integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia.

La Diputada Presidenta manifestó que con fundamento en el Artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó al diputado secretario justificar la inasistencia de la diputada que a continuación se enlista: Diputada María Félix García Álvarez (Integrante).

Punto Número Dos. - Instalación de la Sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: Siendo las diez



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

horas con dieciocho minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, declaro abierto los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto numero tres.- Declaración de la nueva conformación de la Comisión. Seguidamente, la diputada presidenta procedió a la declaratoria de la nueva conformación de la Comisión, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de la LXIII Legislatura el 7 de febrero del año en curso, solicitando a los presentes ponerse de pie, procediendo al pase de lista. Declarando la nueva conformación de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, quedando de la siguiente manera: Presidenta Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, Secretario Diputado Ricardo Fitz Mendoza, Vocal Diputada Alma Rosa Espadas Hernández, Integrante Diputada María Félix García Álvarez, Integrante Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

Punto Número cuatro. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente, y con fundamento en el artículo 70fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta de la Comisión, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Declaración de la nueva conformación de la Comisión.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- VI. Lectura de la correspondencia recibida.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Proyecto de Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que en votación Ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión la aprobación del orden día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria; sometió a la consideración de los miembros de la

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

Comisión, la aprobación del orden del día, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número Cinco. – Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa a su lectura. El secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El secretario en votación Ordinaria sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Acta de la Sesión del día 20 de noviembre del 2018 para los efectos administrativos a que haya lugar, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número seis.- Lectura de la correspondencia recibida, seguidamente la diputada presidenta solicitó al diputado secretario dar lectura a la correspondencia recibida.

1.- Circular de fecha 06 de diciembre de 2018, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Universidad de la Policía y Seguridad Pública en el Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez.

2.- Circular de fecha 06 de diciembre de 2018, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de delitos contra el equilibrio vital de la naturaleza; presentada por el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

3.- Circular de fecha 06 de febrero de 2019, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

4.- Circular de fecha 07 de febrero de 2019, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante el cual envía Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández.

5.- Circular de fecha 18 de diciembre de 2018, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Centro, a que se establezcan mesas de trabajo, con vecinos, condominios y asociaciones civiles, con la finalidad de establecer procedimientos y mecanismos que les permitan contratar seguridad privada, así como en su caso analizar la posibilidad del uso de portones y/o plumas en los fraccionamientos o colonias; presentada por los Diputados Carlos Madrigal Leyva y Exequias Braulio Escalante Castillo.

6.- Circular de fecha 14 de febrero de 2019, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales y estatales, para que realicen las acciones necesarias a fin de asegurar que todas las investigaciones de delitos contra periodistas a nivel local se lleven a cabo de manera oportuna, independiente, imparcial y transparente, para que no queden impunes; asimismo, que adopten estrategias y políticas públicas para garantizar la seguridad de los periodistas; presentada por la Diputada Minerva Santos García.

7.- Circular de fecha 14 de febrero de 2019, remitida por el Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante la cual envía una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 17 presidentes municipales del Estado de Tabasco, para llevar a cabo todas las acciones necesarias, a fin de combatir la inseguridad en contra de centros médicos, personal médico y pasantes que brindan sus servicios en las instituciones de salud de los diferentes poblados, comunidades y rancherías de sus respectivas demarcaciones; presentado por el Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil.

8. Escrito de fecha 03 de enero de 2019, remitido por trabajadores de Instituciones de Seguridad Pública, Estatal y Municipal, de la Fiscalía General del Estado y de la Defensoría



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

Pública, mediante el cual solicitan una mesa de trabajo con titulares o representantes de estas instituciones, para abordar diversos temas relacionados con el desempeño de sus funciones.

9. Escrito de fecha 06 de febrero de 2019, remitido por el Policía Tercero Cresencio Díaz García, adscrito a la Policía Estatal de Caminos, mediante el cual denuncia la falta del apoyo complementario al sueldo, así como, las carencias y necesidades que existen en esa Institución.

Seguidamente, la diputada presidenta informó el trámite que recae a la correspondencia recibida: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas, se instruye a la Secretaria Técnica de esta Comisión, para que con la participación de los asesores de las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda.

En cuanto a los escritos presentados por trabajadores de Instituciones de Seguridad Pública, Estatal y Municipal, de la Fiscalía General del Estado y de la Defensoría Pública, y por el Policía Tercero Cresencio Díaz García, se instruye a la Secretaria Técnica, realice los trámites que correspondan, a efecto de que los integrantes de esta Comisión Ordinaria, estemos en condiciones de atender adecuadamente las solicitudes planteadas.

Punto número Siete.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Proyecto de Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión ordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del Acuerdo citado.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa a su lectura. El secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa a la lectura del Acuerdo citado, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

A continuación, y toda vez siendo aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, se procedió a su discusión, por lo que solicitó a los diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante el Diputado Secretario. No inscribiéndose nadie.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó que se declaraba suficientemente discutido el Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, por lo que procederían a su votación, y con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado aplicados a lo conducente al no haberse inscrito ningún diputado en contra del Acuerdo, solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Acuerdo.

El secretario en votación nominal sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, resultando con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

La Diputada Presidenta, manifestó que con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declaraba aprobado el Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, instruyó a la Secretaría Técnica, realizar los trámites necesarios para su firma, y posterior envió a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que sea sometido a consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto número ocho. - Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que desearan intervenir se anotaran con el diputado secretario. Acto seguido, el Diputado Secretario informó a la presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, quien expuso: la propuesta que se aprobó el día de hoy es un ejemplo que la Comisión de Seguridad Pública y quienes la integran están dando cumplimiento al ejercicio legislativo y sobre todo también a las solicitudes que los ciudadanos han hecho en el estado de Tabasco, con esta reforma la Ley del Sistema de Seguridad Pública y con la unidad de inteligencia patrimonial y económica se da un gran avance para la transparencia, honestidad y para esclarecer los temas de corrupción que se han vivido en el Estado de Tabasco, trabajando en esta Comisión estamos con el firme compromiso de seguir apoyando todas las acciones, esta comisión es de suma importancia debido a que todo lo que sea en abono de la seguridad pública es prioridad lo podamos aprobar lo más pronto posible.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

Punto número nueve. - Clausura de la sesión. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó a los presentes ponerse de pie, y declaró: siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, declaro clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de siete (7) fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**

Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras
Presidenta

Dip. Ricardo Fitz Mendoza
Secretario

Dip. Alma Rosa Espadas Hernández
Vocal

Dip. María Félix García Álvarez
Integrante

Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Integrante

Hoja protocolaria de firmas, del acta 005 de la Quinta Sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.